

Factura Pequeño Contribuyente

ANA GABRIELA NAVICHOQUE CAMPOSECO Nit Emisor: 78537525 ANA GABRIELA NAVICHOQUE CAMPOSECO 33 AVENIDA A 47-53 COLONIA GRANIZO 1, zona 7, Guatemala, GUATEMALA NIT Receptor: 6634923 Nombre Receptor: DIRECCION GENERAL DE MINERIA	NUMERO DE AUTORIZACION: 5CFAFA2A-8143-4D43-BE1F-E12E87D77203 Serie: 5CFAFA2A Número de DTE: 2168871555 Numero Acceso: Fecha y hora de emision: 31-ago-2020 09:14:26 Fecha y hora de certificación: 11-ago-2020 09:14:26 Moneda: GTQ
---	---

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	P. Unitario con IVA (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios TÉCNICOS, prestados a la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA, del (01/08/2020) al (31/08/2020) según contrato DGM-40-2020	5,000.00	0.00	5,000.00	
TOTALES:					0.00	5,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949




Licda. Ida Elizabeth Keller Taylor
 Directora General de Minería
 Dirección General de Minería

Guatemala, 31 de agosto de 2020

Licenciada
Ida Elizabeth Keller Taylor
Directora General de Minería
Ministerio de Energía y Minas
Su Despacho

Señora Directora:

Conforme los Decretos Gubernativos No. 5-2020, 6-2020, 7-2020, 8-2020 9-2020 y 12-2020 del presidente de la República y Decretos 8-2020, 9-2020, 12-2020 , aprobados y reformados por los Decretos No. 8-2020, 9-2020, 21-2020, 22-2020 y 27-2020 del Congreso de la República que ratifican, reforman y prorrogan el Estado de Calamidad Pública en todo el territorio nacional como consecuencia del pronunciamiento de la Organización Mundial de la Salud de la epidemia de coronavirus COVID-19 como emergencia de salud pública de importancia internacional y del Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a casos de coronavirus (COVID-19) en Guatemala del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

De conformidad con las disposiciones presidenciales en caso de calamidad pública y órdenes para el estricto cumplimiento, sus modificaciones y ampliaciones de fecha 03, 10, de mayo, 5, 14 , 28 de junio, 13, 31 Julio del 2020. Se establecen prohibiciones entre ellas:

1. Se suspenden las labores y actividades en las distintas dependencias del Estado, así como en el Sector Privado por el tiempo establecido y señalado anteriormente.

Se exceptúan de la presente suspensión:

- a. Presidencia de la República y Gabinete de Gobierno, así como el personal que determinen cada una de las autoridades superiores de las entidades públicas

Conforme a los Memorándum DS-MEM-APM-005-2020, DS-MEM-APM-007-2020, DS-MEM-APM-009-2020, DS-MEM-APM-019-2020, DS-MEM-APM-021-2020, el Ministro de Energía y Minas y CIRCULAR 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución.

En los numerales 4, 5, y 6 se establece que se debe reducir al máximo la asistencia de personal, que se informe al personal que debe estar disponible en sus hogares para atender cualquier eventualidad, y permitir el trabajo desde casa facilitando los insumos necesarios. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.



Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGM-40-2020** de prestación de **servicios TÉCNICOS**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGM-40-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERIA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de servicios **TÉCNICOS** bajo el renglón 029, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de Agosto de 2020**.

Se detallan Actividades a continuación:

1. TDR: "a) Apoyar en el análisis técnico, recepción y escaneo de los documentos legales."

Apoyo en el ingreso y registro de **42 memoriales** de los expedientes administrativos para entregar a los analistas, los cuales se detallan a continuación.

MEMORIALES			
1.	LEXT-285 COLA DE CHUCHO	Francisco López Figueroa, da respuesta a providencia No. 12 de fecha 2/01/2019	Para analista asignado.
2.	LEXT-228 MELENDREZ	Hans Peter Krumbach Erben, da respuesta a providencia No. 186 de fecha 15/01/2020	Para analista asignado.
3.	SEXT-011-20 EL MANACO III	Merendón Chortis, S.A presenta nueva solicitud de licencia de explotación	Para analista asignado.
4.	SEXT-012-2020 EXTRACCIÓN DE MATERIAL BALASTRO	Cristian Leonardo Soto García, presenta nueva solicitud de licencia de explotación	Para analista asignado.
5.	SEXT-035-16 LA VEGA DE SIPACAPA	Dennis Estuardo Mazariegos Pérez, da respuesta a providencia No. 5068	Para analista asignado.
6.	CT-217 ARENERA LA PRIMAVERA	Jorge Bran de León, da respuesta a providencia No. 4572	Para analista asignado.

DIRECCIÓN GENERAL DE
DEPARTAMENTO
DE GESTIÓN
LEGAL
GUATEMALA, G. A.

7.	SEMI-INF- EXP-ILEGAL- 020-2019 ROCAS DE XELAZUL	María Alejandra Morales López, da respuesta a providencia No. 288	Para analista asignado.
8.	SEXR-006-20 AVA	Minerales Sierra Pacífico, presenta nueva solicitud de licencia de exploración	Para analista asignado.
9.	LEXT-038-07 SAN JUDAS TADEO	Marta Lucrecia Mendizábal Álvarez de Portillo, solicita plazo para presentar respuesta de providencia No. 3896	Para analista asignado.
10.	LEXT-231 AGREGADOS BARRANCA HONDA	Rodolfo Solórzano Muadi, presenta reglamento de seguridad de operaciones mineras	Para analista asignado.
11.	LEXT-033-06 MADERAS DEL NORTE	Carlos Humberto Castro, da respuesta a providencia No. 4992	Para analista asignado.
12.	SEXR-005- 2020 EMMA	Minerales Sierra Pacifico, S.A presenta nueva solicitud de licencia de exploración	Para analista asignado.
13.	LEXT-054-08 PROGRESO VII DERIVADA	Héctor Jacinto Vaidés Medina, da respuesta a providencia No. 2636	Para analista asignado.
14.	LEXT-054-08 PROGRESO VII DERIVADA	Héctor Jacinto Vaidés Medina, presenta informe de producción 2018	Para analista asignado.
15.	SEXPORT-NTI- 010-2020 EL SALAMO	Procesadora de Minerales, S.A presenta nueva solicitud de credencial de exportación	Para analista asignado.
16.	LEXT-054-08 PROGRESO VII DERIVADA	Héctor Jacinto Vaidés Medina, presenta fotocopia de trabajos de mitigación a partir del año 2016	Para analista asignado.
17.	LEXT-054-08 PROGRESO VII DERIVADA	Héctor Jacinto Vaidés Medina, presenta fotocopias simples de trabajos de mitigación	Para analista asignado.
18.	REAL EMBASSY	Morelia García Arriaza, presenta oposición a la solicitud Real Embassy	Para analista asignado.
19.	ET-CT-155 CALERA SAN MIGUEL	Carlos Roberto Vielman Abascal, presenta credenciales originales e informe de exportación	Para analista asignado.
20.	SEXT-012-13 CANTERA EL PINO	Pedro Morales Oliva, presenta documentos sobre la determinación de la estancia de los pueblos indígenas	Para analista asignado.
21.	SEXPORT-NTI- 06-2020 REAL MADRID	Rokzanda Elizabeth Schweikert Amos de Gandarías, da respuesta a providencia No. 534	Para analista asignado.